

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, quince de julio de dos mil veintiuno

Radicados. 05001 31 03 **019 2021 00154 00** conexo al 05001 31 03 015 2005 00021 00

Se incorpora y se pone en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada por la **Secretaría de Movilidad de Envigado** (Cfr. Archivo 06 CdnoPpal). Para efectos de su visualización la parte actora puede solicitar a través del correo electrónico del Despacho el acceso al expediente digital.

NOTIFÍQUESE
ALVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

6

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3eeb2a86d52baf40f4a3d48ee3215e6587c73d172b10b08de387c0dbab0c5b80**
Documento generado en 15/07/2021 12:27:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>